



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" en virtud de que la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica fue creada mediante el registro oficial No. 245 del 21 de mayo de 2018, Ley Orgánica de Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, al momento la entidad esta funcionando con una estructura provisional y esta realizando los trámites pertinentes para la implementación de la nueva estructura institucional de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado con registro oficial No. 28 del 29 de agosto de 2019.				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			"NO DISPONIBLE" en virtud de que la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica fue creada según registro oficial No. 245 del 21 de mayo de 2018, al momento funciona con una estructura provisional y esta realizando los trámites pertinentes para la implementación de la nueva estructura institucional de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado con registro oficial No. 28 del 29 de agosto de 2019, conformada la nueva estructura, se realizará el proceso para el despliegue en la plataforma Gobierno por Resultados-GPR.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN TÉCNICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MGS. TANIA ANDREA VELASTEGUI CARRASCO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:tvelastegui@secretariadelamazonia.gob.ec">tvelastegui@secretariadelamazonia.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 289-4831	